

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

**PROMULGA PROPOSICION 551.
"CREA COMISION - NUEVA ESTRUCTURA
U.T.A."**

DECRETO EXENTO N° 00.1109/2014

ARICA, diciembre 11 de 2014

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Proposición N° 551 del Consejo Académico, de fecha 04 de diciembre de 2014; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°172/2014, de julio 21 de 2014.

DECRETO:

Promúlgase la Proposición N° 551 del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, acordada en Sesión Ordinaria N° 501, realizada el 04 de diciembre de 2014, cuyo tenor es el siguiente:

"PROPOSICION N° 551

Atendida la exposición del Rector, Sr. Arturo Flores Franulič, se acuerda Crear una Comisión para que estudie y proponga la Nueva Estructura de la Universidad de Tarapacá, quedando conformada por los siguientes integrantes del actual Consejo Académico:

- ✓ Sr. Carlos Leiva Sajuria,
Vicerrector Académico, quien la presidirá
- ✓ Sr. Iván Barrientos Bordoli,
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- ✓ Sr. Luis Mella Salinas,
Decano Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- ✓ Sr. Claudio Díaz Meléndez,
Decano Facultad de Ciencias
- ✓ Sr. Ricardo Ovalle Cubillos,
Decano Escuela Universitaria Eléctrica - Electrónica

Esta Comisión ejercerá esta labor a contar de la presente fecha y hasta el 31 de diciembre del año 2016".

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

CALS/LATI/rgf.



CARLOS ANDRES LEIVA SAJURIA
Rector (S)

16 DIC. 2014



**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
CONSEJO ACADEMICO
ARICA - CHILE**

CONSTANCIA

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en sesión ordinaria de Consejo Académico (Reunión N° 501) realizada el 04 de diciembre de 2014, se adoptó la siguiente Proposición:

PROPOSICION N° 551:

Atendida la exposición del Rector, Sr. Arturo Flores Franulič, *se acuerda Crear una Comisión* para que estudie y proponga la *Nueva Estructura de la Universidad de Tarapacá*, quedando conformada por los siguientes integrantes del actual Consejo Académico:

- ✓ Sr. Carlos Leiva Sajuria,
Vicerrector Académico, quien la presidirá
- ✓ Sr. Iván Barrientos Bordoli,
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- ✓ Sr. Luis Mella Salinas,
Decano Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- ✓ Sr. Claudio Díaz Meléndez,
Decano Facultad de Ciencias
- ✓ Sr. Ricardo Ovalle Cubillos,
Decano Escuela Universitaria Eléctrica - Electrónica

La Comisión ejercerá esta labor a contar de la presente fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARICA, diciembre de 2014



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

LTI/rgf.